

Unión Europea asegura que expulsión de su embajadora aislará más a Venezuela

La Unión Europea (UE) aseguró que la expulsión de su embajadora en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, no hará más que aislar a Venezuela internacionalmente.

«La UE lamenta profundamente esta decisión que no hará más que aislar a Venezuela internacionalmente. Pedimos que se revierta esta decisión», dijo a la agencia EFE la portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Nabila Massrali.

Este miércoles 24, el régimen de Nicolás Maduro declaró persona non grata a la embajadora Isabel Brilhante Pedrosa, jefa de la delegación de la UE en el país, en respuesta a las sanciones adoptadas por el bloque en contra de 19 funcionarios relacionados a la administración Maduro.

El canciller Jorge Arreaza entregó a la embajadora Brilhante la carta en la que se notifica la medida en su contra, y le informó que tiene 72 horas para abandonar el país. Además amenazó a los embajadores de España, Francia, Alemania y Países Bajos con expulsarlos debido a la insistencia de sus naciones para sancionar a estos funcionarios.

Contra la medida se pronunció Juan Guaidó, reconocido por parte de la comunidad internacional como mandatario interino, y señaló que «la soberbia del dictador» obligará más al aislamiento internacional de Venezuela.

Guaidó se solidarizó con la embajadora «quien siempre ha demostrado estar apoyo de los DDHH y la democracia en Venezuela en nombre de Europa».

La solicitud de declarar como persona non grata y expulsar a la embajadora Brilhante Pedrosa provino de la Asamblea Nacional electa en los cuestionados comicios del pasado diciembre. Ese ente también solicitó la revisión de las condiciones sobre la permanencia de la oficina de la Unión Europea en Caracas.

El presidente de ese cuestionado parlamento, Jorge Rodríguez, expresó que las sanciones obedecen a la «política imperial europea», y manifestó que sería «un honor» que todos los diputados fueran objeto de las sanciones impuestas por el bloque

regional.

Con información de TalCual